

10 ES 11 12 13	NUMERO <b>267473</b>	14 Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**4 MAR. 1983**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>H63 H 3/16</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  <p style="text-align: center;">"MUÑECO TRANSFORMABLE".</p>
---

71 SOLICITANTE (S)  <p style="text-align: center;">FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A.</p>
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <p style="text-align: center;">San Antonio, 8 ONIL (Alicante)</p>
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE  <p style="text-align: center;">D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO      Ref.: O.G. 39.237/PP</p>
--

La presente invención, se refiere a un muñeco - - transformable, que está constituido de tal forma que pueden montarse y desmontarse determinadas piezas del mismo con el fin de que los niños puedan jugar transformando el muñeco -

5. de un modo fácil y sencillo.

El muñeco de la invención está formado por un - - cuerpo o pieza única en funciones de tronco y extremidades, yendo la cabeza articulada a la parte superior del tronco - con facultad de giro libre respecto de éste. Una de las ca-

10. racterísticas de novedad del muñeco la constituye el hecho de que la cabeza cuenta con medios adecuados para el montaje y desmontaje a voluntad del pelo, estando éste formado - por una peluca constituida por una pieza sólida que se adaptará perfectamente a la referida cabeza del muñeco, por lo

15. que el muñeco propiamente dicho puede comercializarse con - varias pelucas en diferentes tipos de peinado para que el niño pueda quitar y poner a voluntad la que más desee.

Otra característica de novedad del muñeco de la - - invención, la constituye el hecho de que el cuerpo que forma el tronco y piernas vaya asimismo dotado de medios adecuados para el montaje y desmontaje de vestidos, estando éstos constituidos por piezas rígidas en cuya superficie frontal es susceptible de adosar, por adhesivo, una lámina representativa de un motivo ornamental de la pieza que constituye el propio vestido, con lo que la comercialización del propio muñeco podrá asimismo complementarse con distintos - tipos de vestidos y con distintas láminas decorativas de los mismos.

20. 25.

Por consiguiente, el muñeco que la invención propone constituye un juguete de gran entretenimiento para el

30.

niño, ya que éste puede en cualquier momento transformarle sin más que cambiar a voluntad las piezas que constituyen el pelo y los vestidos.

- Aunque, de la forma que se está describiendo el muñeco, se deje ver que se trata de una muñeca, lo cierto es que el mismo puede adoptar o realizarse de cualquier forma, bien representando un muñeco o muñeca e incluso adoptando la forma de cualquier animal, ya que como se ha dicho -- las novedades recaen en el montaje y desmontaje a voluntad de las piezas que conforman el pelo y la vestimenta, de tal modo que tales piezas, con la forma adecuada, pueden ser -- aplicables tanto a muñecos, muñecas o cualquier tipo de animal.

- Es necesario destacar que el muñeco en cuestión, así como las piezas desmontables, está constituido preferentemente en material plástico con el fin de permitir una cierta elasticidad de las piezas y así facilitar el montaje y desmontaje de las mismas.

- Para facilitar la mejor comprensión de lo hasta aquí expuesto, se va a realizar una descripción detallada con la ayuda de una hoja de planos en la que, con carácter meramente orientativo y no limitativo, se ha representado una forma de realización preferencial de la invención, y en cuyas figuras se ha representado lo siguiente:

25. En la figura 1ª, se muestra una vista frontal del muñeco con una determinada peluca en posición de acoplarse sobre la cabeza.

En la figura 2ª, se muestra una vista lateral del muñeco y peluca representados en la figura anterior.

30. En la figura 3ª, se muestra una vista frontal de

una determinada prenda de vestir.

En la figura 4ª, se muestra una vista lateral de la prenda de vestir mostrada en la figura anterior.

Sobre las referidas figuras, las referencias numéricas corresponden a las siguientes partes y elementos:

- 1.- Cuerpo que constituye el tronco y extremidades del muñeco.
- 2.- Cabeza del muñeco.
- 3.- Peluca.
- 10. 4.- Parte superior roma de la cabeza (2).
- 5.- Resaltes laterales de la cabeza (2).
- 6.- Pieza constitutiva de una prenda de vestir.
- 7.- Prolongaciones laterales de la pieza (6) para la fijación de ésta.
- 15. 8.- Cavidades laterales del muñeco para la fijación de la pieza (6).

De las figuras comentadas, se desprenden fácilmente las características de novedad que definen el objeto de la invención, refiriéndose éste a un muñeco constituido preferentemente en material plástico y comprendiendo básicamente dos piezas fundamentales, una de ellas constitutiva del cuerpo (1) formado por el tronco y extremidades y la otra constitutiva de la propia cabeza (2), la cual va dispuesta articuladamente de forma convencional sobre la parte superior del tronco que constituye el cuerpo (1).

Una de las características de novedad del muñeco, como ya se ha dicho con anterioridad, consiste en que la cabeza (2) incorpora una peluca (3) que es desmontable fácilmente y ser sustituida por otra, pudiendo así el muñeco adoptar cualquier tipo de peinado, según sea la peluca (3)

- que se le adapte. El montaje y desmontaje de tal peluca (3) se lleva a cabo por simple presión, para lo cual la cabeza (2) presenta superiormente una forma roma, tal y como se representa en las figuras 1ª y 2ª, presentando además dicha -
5. cabeza (2) una configuración que es antagónicamente complementaria con una amplia cavidad prevista en el cuerpo que constituye la peluca (3), siendo ésta de naturaleza plástica y ligeramente flexible para adaptarse por presión a la configuración de la cabeza (2).
10. También conviene señalar que para que la peluca (3) no sea forzada en su acoplamiento sobre la cabeza (2), se ha previsto que ésta presente lateralmente una pareja de resaltes (5) que muy bien pueden considerarse formativos de los pabellones auriculares del muñeco, cuyos resaltes (5) se constituyen en topes de máxima penetración de la peluca (3) sobre la cabeza (2). Además, la propia peluca (3) presentará unas pequeñas muescas sobre las que encajarán tales resaltes (5), definiéndose así los medios de máxima penetración de la peluca (3) y los medios que hacen posible que ésta se acople de una sola forma, es decir en una sola posición, sobre la propia cabeza (2).
15. Otra característica de novedad que presenta el muñeco, consiste en que éste incorpora frontalmente una pieza (6) simulativa de una vestimenta a modo de peto, la cual se adapta a la forma general del cuerpo del muñeco, y cuya pieza (6) queda fijada al referido cuerpo del muñeco en virtud de que la misma cuenta lateralmente con unas prolongaciones (7) que encajan en respectivas cavidades (8) previstas en los laterales del frontal del cuerpo del muñeco para quedar así perfectamente fijada. Tal pieza (6) es susceptible de -
- 20.
- 25.
- 30.



## REIVINDICACIONES

- 1.- Muñeco transformable, que estando constituido por una pieza formativa del tronco y extremidades sobre cuya parte superior va dispuesta la correspondiente cabeza, -
5. todo ello preferentemente de material plástico, esencialmente se caracteriza porque la cabeza está capacitada para recibir el acoplamiento por presión de una pieza de plástico levemente flexible en funciones de peluca, de modo que la parte superior de la cabeza finaliza de forma roma y su configuración general es antagonica con la forma interna o cavidad de la pieza constitutiva de la peluca con el fin de recibir el acoplamiento por presión de ésta; habiéndose previsto que dicha cabeza cuente lateralmente con una pareja de resaltes en funciones de topes de máxima penetración de
10. la peluca sobre dicha cabeza, quedando definida la posición de montaje de tal peluca sobre la cabeza de una sola forma; con la particularidad de que el cuerpo del muñeco se complementa con una prenda de vestir a modo de peto y que está constituida por una pieza rígida de plástico que se adapta
15. frontalmente al cuerpo del muñeco, sujetándose a éste por medio de unas prolongaciones laterales que encajan y se ubican en sendas cavidades previstas al efecto en los laterales del frente correspondiente al cuerpo del muñeco.

### 2.- "MUÑECO TRANSFORMABLE".

25. Según queda sustancialmente descrito en la presente

.../...

te Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina -  
por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 27 SET. 1982

FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A.

5.

P.P.

*Ilw*



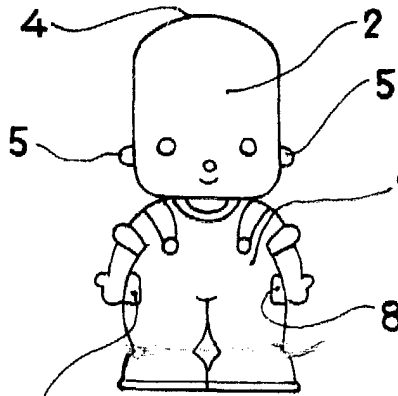
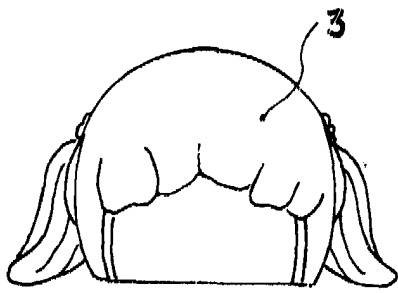


Fig. 1

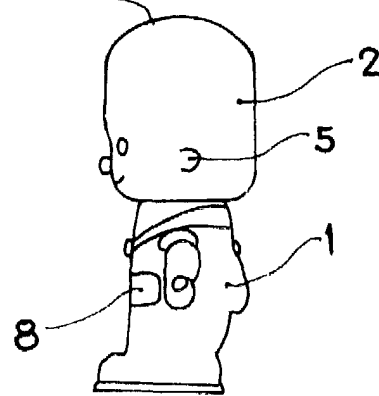
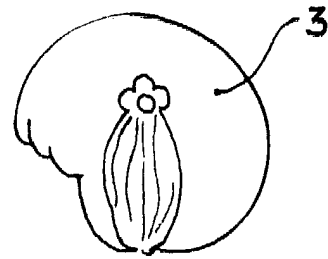


Fig. 2

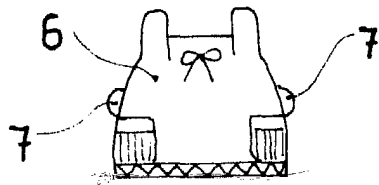


Fig. 3

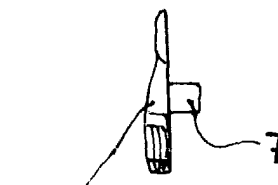


Fig. 4



Madrid, 27 SET. 1982  
P.P.

*Ilw.*

Escala variable